

SOCIEDAD Y DISCAPACIDAD EN UN ENTORNO VIRTUAL

DIRECTORAS

Sonia Calaza López

Catedrática de Derecho procesal (UNED)

Mercedes Llorente Sánchez-Arjona

Catedrática (A) de Derecho procesal (Universidad de Sevilla)

Ana Isabel Luaces Gutiérrez

Profesora Titular de Derecho procesal (UNED)

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos



© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-662-9
Depósito Legal: M-31892-2023

ISBN electrónico: 978-84-1170-722-0

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com

PRESENTACIÓN.

DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD: NI UN PASO ATRÁS

SONIA CALAZA LÓPEZ

Catedrática de Derecho procesal (UNED)

MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA

Catedrática (A) de Derecho procesal (Universidad de Sevilla)

ANA LUACES GUTIÉRREZ

Profesora Titular de Derecho procesal (UNED)

Este libro constituye la tercera parte de una Trilogía titulada “Discapacidad: Educación, Justicia y Sociedad en un nuevo entorno virtual”. Con ella, pretendemos rendir un modesto –pero muy sentido– homenaje a las personas con discapacidad y también a las personas que –sin atesorar, por el momento, una discapacidad franca– se relacionan –con distinta intensidad, afectividad o grado– con aquellas personas con reconocible y evidente discapacidad. Y lo hacemos en pleno 50 Aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad –en esencia– de la sociedad, de la resiliencia y de la solidaridad, a la que agradecemos el apoyo y la confianza depositada en nosotras para poner en valor, precisamente, la Discapacidad: para revalidar la idea central de nuestra Universidad –nuestra “seña de identidad”–: la de la imprescindible inclusividad, fomento de la autonomía y reconocimiento –auténtico enaltecimiento– de la pluralidad, la diversidad y la heterogeneidad de todas las personas en una sociedad democrática.

Esta monografía –“**Sociedad y Discapacidad en un entorno virtual**”– es el resultado de una sinergia de talentos enmarcada –con la inestimable colaboración del Centro de Estudios Garrigues– en cinco Proyectos de Investigación: (1) UNED-50 Aniversario: “Discapacidad: Educación, Tecnología y Derecho”, 2023; (2) “El acceso a la Justicia de las personas vulnerables”, Proyecto I+D+I de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del Ministerio de Ciencia e Innovación, con REF PID2021-123493OB-I00.; (3) “Ejes de la Justicia en tiempos de cambio”, Proyecto I+D+i de generación de conocimiento y fortaleci-

miento científico y tecnológico del Ministerio de Ciencia e Innovación, con REF PID2020-113083GB-I00; (4) “Transición Digital de la Justicia”, Proyecto estratégico orientado a la transición ecológica y a la transición digital del Plan Estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Ministerio de Ciencia e Innovación, financiado por la Unión Europea: Next Generation UE, con REF. RED 2021-130078B-I00; y (5) Proyecto de investigación “Derechos e igualdad en las personas con discapacidad: Un estudio comparado de las políticas sociales nacionales e internacionales”, concedido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, plan de ejecución 2012/2015.

La obra completa en la que se encuadra esta monografía trae causa de un ciclo televisado bajo el título “Discapacidad: Educación, Justicia y Sociedad en un nuevo entorno digital”, en el que participaron la práctica totalidad de académicos y profesionales que hoy integran esta trilogía. Este ciclo, celebrado en el CEMAV de la UNED, durante los días 8, 9 y 10 de mayo de 2023, incorporó los siguientes programas: primero: “Educación inclusiva y tecnología en personas con discapacidad”; segundo: “Justicia, Accesibilidad y Discapacidad en una Justicia digital” y tercero: “Hacia una sociedad más inclusiva para las personas con discapacidad: Retos y desafíos digitales”. Todos ellos pueden visualizarse, open Access, en la siguiente página:

<https://canal.uned.es/series/magic/ka6qdh16hzk8gsgkco4ccswkkksgcc4>

De forma coherente con esta primera parte de nuestro proyecto conmemorativo del 50 Aniversario de la UNED –el ciclo al que nos acabamos de referir–, y de nuevo con la intención de rendir un sentido homenaje al sector de nuestra población –en general, y educativa, en particular– probablemente más esforzado, resiliente y meritorio de la sociedad: las personas vulnerables; presentamos, ahora, una trilogía monográfica que aborda la Discapacidad, desde tres ejes esenciales: primero, la Educación –con la obra “**Educación y Discapacidad en un entorno virtual**”– a cargo de grandes especialistas en esta proyección esencial de la Discapacidad: educadores, pedagogos, psicólogos e ingenieros; segundo, la Justicia –con la obra: “**Justicia y Discapacidad en un entorno virtual**”– encomendada a prestigiosos juristas de distintas ramas del ordenamiento jurídico: civil, penal, constitucional, procesal, que dan puntual información sobre las fórmulas naturales, notariales y judiciales, previstas en nuestra vigente normativa, para la provisión apoyos a las personas con discapacidad o, en su caso, para afrontar la acción y/o defensa en los distintos órdenes jurisdiccionales; y, al fin, la tercera, “**Sociedad y Discapacidad en un entorno virtual**” en la que los principales responsables –en esta materia– de las más relevantes instituciones destinadas –en esencia– a la Discapacidad –así, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE); el Foro de Justicia y Discapacidad del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

y la Fundación Derecho y Discapacidad del prestigioso Centro de Estudios Garrigues– toman el pulso de la sociedad y dan cuenta del estado actual de la Discapacidad a los efectos de ilustrarnos sobre el alcance real de la inclusividad en nuestro país.

En las tres monografías –como ya habrá detectado el lector– hemos tenido el común acierto de incorporar, en la mayoría de sus estudios, un análisis específico sobre un entorno no sólo físico; ni siquiera –tampoco– híbrido –que es, por lo demás, el más frecuente en nuestra cotidiana realidad–; sino también exclusivamente virtual. Y ello porque los protagonistas del tiempo –finales del primer tercio del s. XXI– en el que se analiza la Discapacidad desde este trípode de ejes estratégicos –Educación, Justicia y Sociedad– interactuamos, a su vez, en este triple espacio: físico, híbrido y digital, razón por la que no deben desatenderse las relaciones, tensiones y, en su caso, desajustes de ninguno de estos tres escenarios.

Discapacidad y Sociedad. Ni un paso atrás: ¿Por qué? Esta incógnita se irá despejando a lo largo del libro que Usted/tú tiene/s ante tus/sus ojos; sin perjuicio de que corresponde a los autores desvelar esta idea conjunta en la que –todos nosotros– hemos confluído al término de la ejecución del proyecto recién descrito, no queremos dejar de enfatizar, desde la misma presentación de la obra, que el nuevo paradigma de la Discapacidad pasa, al menos, por: (1) el empoderamiento de las personas con discapacidad; (2) el encumbramiento de su “voluntad, deseos y preferencias”; y (3) el sacrosanto respeto a su “histórico vital” cuando –llegado el caso– no pudieren exteriorizar aquella voluntad interna. Y con esta nueva filosofía de la Discapacidad –comprometida con el reconocimiento de la capacidad de todas las personas, independientemente de la necesidad o no de provisión de ajustes razonables o apoyos concretos– estrenamos un momento histórico de gozosa exaltación de la autonomía, libertad y libre desarrollo de la personalidad de todas las personas.

Finalmente, tan sólo nos queda agradecer –muy efusivamente– a los autores –primero, de los tres programas televisados y ahora, de esta trilogía– el esfuerzo, talento y compromiso dedicado a este proyecto, cuya feliz conclusión se expone, ahora, a la luz pública; al Rectorado de la UNED, por haber financiado –en este 50 Aniversario– un Proyecto de tanta relevancia educativa, jurídica y social como este; y por supuesto, a los lectores, por elegirnos –en un grandioso universo bibliográfico– para ilustrarse, un poco más, sobre estos Retos esenciales de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho –coincidentes, por lo demás, con no pocos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)–: Salud y Bienestar (4º ODS), Educación de calidad (4º ODS), Reducción de las Desigualdades (10º ODS), Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16º ODS).

Somos UNED. Seguimos...